

Inmobiliaria Santa Bárbara INSABAR S. A.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil quince a las 11h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. GEORGE KURY ASSAF, por sus propios derechos, como propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa votos.
2. NADIA ASSAF NADER, por sus propios derechos, como propietaria de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cinco votos.
3. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, por sus propios derechos, como propietario de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a cinco votos.

Se designa como Presidente de la sesión al Gerente señor GEORGE KURY ASSAF y actúa como Secretario de la misma, el señor accionista ROBERTO NABIL KURY ASSAF, quien al constatar que los accionistas concurrentes representen la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DOS).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

TERCER).- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

Se deja constancia que los ESTADOS FINANCIEROS con sus anexos correspondiente al periodo dos mil catorce, y los informes del Gerente de la Compañía por el mismo periodo económico, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil catorce. Toma la palabra el Gerente señor GEORGE KURY ASSAF, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil catorce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el

Inmobiliaria Santa Bárbara INSABAR S. A.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL CATORCE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve: **APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre los **ESTADOS FINANCIEROS** relativo al ejercicio económico del año dos mil CATORCE. El Gerente de la Compañía señor **GEORGE KURY ASSAF**, procede a dar lectura a los **ESTADOS FINANCIEROS** sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los **ESTADOS FINANCIEROS** presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve **APROBAR** los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

A continuación, el Presidente de la Sesión, depone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trate sobre conocer y resolver respecto de la pérdida del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del Estado de Resultado Integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.** Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor **GEORGE KURY ASSAF**, quien manifiesta que la presente pérdida se debe a la baja en ingresos operativos de la compañía y al incremento de los gastos de materiales e insumos necesarios para mantenimiento del edificio objeto de la operación de la Compañía y que ya se tomaron las medidas necesarias para mejorar los resultados en el periodo 2015.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** aprueba los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al ejercicio **DOS MIL CATORCE** y por unanimidad, resuelve: **QUE DICHO RESULTADO SERÁ COMPENSADO CON LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES, BAJO LAS CONDICIONES CONTEMPLADAS POR LA LEY.**

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse

Inmobiliaria Santa Bárbara INSABAR S. A.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

al Expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

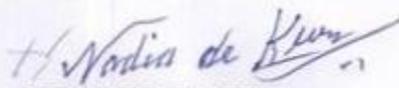
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.



GEORGE KURY ASSAF
Gerente-Accionista-Presidente de la Junta



ROBERTO NABIL KURY ASSAF
Accionista-Gerente-Secretario



NADIA ASSAF NADER
Accionista